



R- DNAT – 2021-0160

Salta, 22 de marzo de 2021

EXPEDIENTE N° 10.132/2021

**VISTA:**

La presentación referida a la Práctica Profesional Asistida, desarrollada por el estudiante Marcos Nicolas Morfulis Geipel – LU: 415.253, de la carrera Geología plan 2010, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 36, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la figura de la Práctica Profesional Asistida surge de lo existente en resolución CS 140/2010, aprobatoria del plan de estudios 2010 de la carrera Geología.

Que, la Resolución CDNAT-2013-0145 complementada con la resolución CDNAT-2020-0228 aprobatoria del reglamento de la Práctica Profesional Asistida (PPA), establece en su Artículo 4º inciso b): "La Práctica Profesional Asistida deberán realizarse con carácter de obligatorias, una vez que el alumno haya regularizado todas las asignaturas correspondientes al tercer año de su plan de estudios, previo a solicitar su trabajo final".

Que, el estudiante se encuentra en condiciones curriculares para la realización de la actividad en virtud de la normativa citada precedentemente.

Que a fs. 30, obra informe de la Comisión de Práctica Profesional Asistida de la Escuela de Geología, aconsejando:

1. Aprobar el Plan de Trabajo presentado como Practica Profesional Asistida.
2. Aceptar al Dr. Walter Báez como Director de la PPA y a la Dra. Emilce Bustos como Supervisora.
3. Conformar la Comisión Disciplinar Ad-hoc, que entenderá en la evaluación del Informe de Práctica Profesional Asistida.

Que, a fs. 31 obra informe de la Comisión Disciplinar ad-hoc, indicando que habiendo analizado el informe presentado por la estudiante, aconsejan dar por aprobada la Práctica Profesional Asistida con calificación 10 (diez).

Que a fs. 32, la Comisión de Práctica Profesional Asistida de la Escuela de Geología de acuerdo a lo considerado por la Comisión ad-hoc, aconseja aprobar la misma.

Que a fs. 33vta. la Secretaria Académica de la facultad brinda el aval para la documentación recibida de fs. 1 a 33.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**



R- DNAT – 2021-0160

Salta, 22 de marzo de 2021

EXPEDIENTE N° 10.132/2021

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR** el plan de trabajo, desarrollado por el estudiante Marcos Nicolás Morfulis Geipel – LU: 415.253, de la carrera Geología – Plan 2010, durante su desempeño en la Práctica Profesional Asistida titulada: "Distribución espacial de los campos volcánicos monogénicos de la Puna Austral: implicancia en los mecanismos de ascenso magmático".

**ARTÍCULO 2º.- PRESTAR** conformidad para que actúe en carácter de Director del trabajo al Dr. Walter Báez y como Supervisora a la Dra. Emilce Bustos.

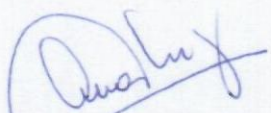
**ARTÍCULO 3º.- DESIGNAR** el comité evaluador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de la Práctica Profesional Asistida del estudiante Marcos Nicolás Morfulis Geipel – LU: 415.253, con los siguientes docentes:

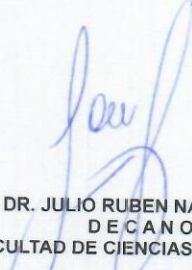
TITULARES: DR. MARCELO ARNOSIO  
DR. ALFONSO SOLA  
DR. RUBEN FILIPOVICH

**ARTÍCULO 4º.- DAR POR APROBADA** la Práctica Profesional Asistida, a favor del estudiante Marcos Nicolás Morfulis Geipel – LU: 415.253, de la carrera de Geología plan 2010, titulada: "Distribución espacial de los campos volcánicos monogénicos de la Puna Austral: implicancia en los mecanismos de ascenso magmático", de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución CDNAT-2020-0288 y los informes de fs.30/31, con calificación 10 (diez).

**ARTÍCULO 5º.- HACER** saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Geología integrantes del tribunal, Director, Supervisora, alumno y siga a Dir. Adm. de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

  
ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
DR. JULIO RUBEN NASSER  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES